



AKTA EZOHIKO BILERA 2017/11/28: ELKARRIZKETA ZIBILAREN MAHAIA  
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 28/11/2017: MESA DEL DIÁLOGO CIVIL

**Partehartzaileak/**

**Asistentes:**

**PRESIDENTEA / PRESIDENTE**

- D. PABLO GONZALEZ GUTIÉRREZ, en representación de FEVAS, Federación vasca de asociaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual

**IDAZKARIA / SECRETARIA**

- D<sup>a</sup> MARIA YOLANDA MENCHACA BARRUETABEÑA, Técnico de Asuntos Sociales (Dirección de Servicios Sociales)

**KARGUAGATIKO KIDEAK (boto-eskubiderik ez dutenak) / MIEMBROS NATOS (sin derecho a voto)**

- D<sup>a</sup>. BEATRIZ ARTOLAZABAL ALBENIZ, Consejera de Empleo y Políticas Sociales del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco
- D<sup>a</sup> LIDE AMILIBIA BERGARETXE, Viceconsejera de Políticas Sociales del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco

**KIDEAK (boto-eskubidea dutenak)/ MIEMBROS (con derecho a voto)**

- D. EMILIO SOLA BALLOJERA, Director de Servicios Sociales
- D<sup>a</sup> MARIA YOLANDA MENCHACA BARRUETABEÑA, Técnico de Asuntos Sociales (Dirección de Servicios Sociales)
- D. JOSÉ ALBERTO VICENTE OCHOA, en representación de *ASTIALDI SAREA, Red de organizaciones para la intervención social y la educación en el tiempo libre con infancia, adolescencia y juventud en Euskal Herria*
- D<sup>a</sup> NATALIA RODRIGUEZ FERNÁNDEZ, en representación de *CONGDE, Coordinadora de ONG para el desarrollo de Euskadi*
- D. ALFONSO LÓPEZ MARTÍNEZ, en representación de *EAPN Euskadi, Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Euskadi*
- D. PABLO MORATALLA SANTAMARÍA, en representación de *EHLABE, Asociación de Entidades de Trabajo Protegido de Euskadi*
- D. MIKEL MALCORRA OCHOTORENA, en representación de *ELKARTEAN, Confederación coordinadora de personas con discapacidad física del País Vasco*
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JOSÉ CANO MESÍAS, en representación de *FEDEAFES, Federación de Euskadi de asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental*
- D. TXEMA ODRIUZOLA AZURMENDI, en representación de *FEDERPEN, Federación Territorial de asociaciones provinciales de pensionistas y jubilados de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*

- D. ESTEBAN RIVAS CALZADA, en representación de *GIZATEA, Asociación de empresas de inserción del País Vasco*
- D. IÑIGO VIDAURAZAGA, en representación de *HIREKIN, Asociación de entidades de iniciativa e intervención social de Euskadi*
- D<sup>a</sup> NATALIA DIEZ-CABALLERO ALONSO, en representación de *HIRUKIDE, Federación de Asociaciones de familias numerosas de Euskadi*
- D<sup>a</sup> ELSA FUENTE DO-ROSARIO, en representación de *UNICEF Comité País Vasco*

**GONBIDATUAK / INVITADOS:**

- D. ERNESTO SAINZ LANCHARES, Director de Política Familiar y Diversidad del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco
- D. MIKEL BARTUREN NUÑO, Coordinador de *SAREEN SAREA*.

**EZIN ETORRIA ADIERAZI DUTENAK / EXCUSAN SU ASISTENCIA**

- D. JAVIER DOMÍNGUEZ ENTENZA, en representación de *ONCE, Organización nacional de ciegos españoles*
- D<sup>a</sup> TERESA MAURA BARANDIARÁN, en representación de *HARRESIAK APURTUZ, Coordinadora de ONG de Euskadi de apoyo a inmigrantes*
- D. MIKEL MIRENA AGIRREZABAL ONDARRA, en representación de *LARES Euskadi, Asociación vasca de residencias y servicios de atención a los mayores – sector solidario*
- D. CARLOS ASKUNZE ELIZAGA, en representación de *REAS EUSKADI, Red de economía alternativa y solidaria*

**Lekua/Lugar:**

Vitoria-Gasteiz.– LAKUA II–SALA 6  
Vitoria-Gasteiz, LAKUA II–Batzar gela: 6. zkia.

**Eguna/Día:**

2017/11/28 (martes)  
28/11/2017 (asteartea)

**Ordua/Hora:**

16:05 – 17:15

**Mota/Carácter:**

Ezohikoa / Extraordinaria

**Bilerako aztergaiak/**

1. Euskadiko Hirugarren Sektore Soziala sustatzeko estrategiaren onarpena
2. Familia eta Haurrentzako Estrategia.

**Orden del día:**

1. Aprobación de la Estrategia de Promoción del TSSE.
2. Estrategia de Familia e Infancia.

**Hizkuntza/Idioma:** Gaztelania / Castellano

La sesión comienza a las 16:05 horas del día 28 de noviembre de 2017.

Iniciada la sesión, el Presidente de la Mesa del Diálogo Civil de Euskadi (en adelante MDCE), D. PABLO GONZALEZ GUTIERREZ (FEVAS), da la bienvenida a todos los presentes y les agradece su asistencia y tiene unas palabras de recuerdo para D. FÉLIX MORATALLA MORENO, recientemente fallecido, vinculado en su tiempo al Departamento de Políticas Sociales y padre del miembro de la MDCE, D. PABLO MORATALLA, actual gerente de EHLABE. A continuación, da paso a los asuntos indicados en el orden del día con el resultado que se recoge a continuación:

## 1. Aprobación de la Estrategia de Promoción del TSSE.

La Viceconsejera de Políticas Sociales D<sup>a</sup> LIDE AMILIBIA BERGARETXE comenta que la Estrategia de Promoción del TSSE ([Anexo I](#)) se explicó en detalle en la anterior MDCE, y lo que hoy se trae a la Mesa es un extracto ([Anexo II](#)) para ser aprobado igualmente: de las 34 actuaciones previstas inicialmente se han *seleccionado 12* que el gobierno quiere desarrollar en la presente legislatura. De dichas actuaciones se desplegarán una serie de acciones cuyo detalle se presentará en la próxima reunión.

Dado que las actuaciones ya se conocen por la MDCE, el Presidente procede a la votación de la Estrategia y del Plan de legislatura seleccionado, siendo ambos aprobados por unanimidad.

En este punto, D<sup>a</sup>. BEATRIZ ARTOLAZABAL ALBENIZ, Consejera de Empleo y Políticas Sociales del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, explica que en el Depto. de Empleo y Políticas Sociales se tiene el criterio de enviar todas las Estrategias y documentos acordados en las diferentes Mesas Sectoriales al Consejo de Gobierno para su comunicación, y así se procederá igualmente con esta Estrategia.

## 2. Estrategia de Familia e Infancia.

Toma la palabra D. ERNESTO SAINZ LANCHARES, Director de Política Familiar y Diversidad, quien presenta unas diapositivas que resumen la Propuesta del Departamento para una Estrategia Vasca de inversión en las familias y en la infancia (ver detalle completo de la presentación en el [Anexo III](#) adjunto).

Terminada la exposición, se pasa al turno de comentarios:

D. ALFONSO LÓPEZ MARTÍNEZ (*EAPN EUSKADI*) comenta que tenían dudas respecto al documento presentado y que les queda claro tras la presentación que es más un diagnóstico que un plan de actuación, entienden que lo que serían las actuaciones concretas quedarán definidas en el IV Plan de apoyo a las familias.

Señala que el 19 de marzo de 2016, el lehendakari (en un congreso) presentó la idea de la estrategia y habló de una inversión de 50 millones anuales, 200 millones en los cuatro años. Desea saber si se mantiene este compromiso.

Por otro lado, como consideraciones al documento presentado:

### 1.- Uso del término pobreza infantil:

En el propio documento se dice literalmente: "Pese a parecer una constatación obvia, es preciso además recordar que cuando hablamos de pobreza infantil no hablamos, en sentido estricto, de la pobreza de los niños y niñas, sino de la pobreza de las familias

con hijos e hijas y, más concretamente, de la insuficiencia de ingresos de sus padres y sus madres para poder dar respuesta a sus necesidades.”

Desde EAPN Euskadi han manifestado varias veces los inconvenientes de utilizar esta serie de términos “pobreza infantil, pobreza energética; por varias razones:

- Porque describen mal el fenómeno y lo reducen: en el caso de pobreza infantil reducen la pobreza de las familias con hijos e hijas a la pobreza de los niños y niñas; en el caso de la pobreza energética reducen la pobreza de no poder hacer frente a los gastos habituales a no poder pagar la energía o incluso en muchos casos a no poder pagar la electricidad.
- Al acotar mal el “problema” se genera una imagen distorsionada y ello provoca actuaciones poco ajustadas o respuestas inadecuadas; por ejemplo abrir los comedores escolares o sociales para los niños pobres, sacar el bono social eléctrico...

### **2.- Mostrar su acuerdo con el marco teórico presentado y la necesidad de reforzarlo:**

Consideran que es necesario ir introduciéndolo en los diferentes planes, normativas y legislaciones; pero sobre todo les parece importante introducirlo en las prácticas, en las actuaciones.

Añaden que es necesaria alguna actuación de refuerzo de esos marcos conceptuales, se necesita pedagogía política y social y sobre todo coherencia a nivel global: no se puede hablar de inversión social en unos ámbitos y de gasto social en otros, cuando nos referimos a las mismas cuestiones. Creen que es un reto que tenemos todos y todas.

### **3.- Tener en cuenta en las diferentes actuaciones “reembolsables” y “deducibles” que hay una parte de la población que no tiene capacidad de “adelantar gasto”.**

En el documento se ha aludido a la ineficacia de determinadas políticas “deducible o reembolsables”, para la parte más débil de la población, ya que o bien no tienen de donde “deducir” o no pueden afrontar el gasto inicial que luego será reembolsado. También se explicita en el documento que están hablando de familias con hijos e hijas que no pueden afrontar los gastos del día a día.

### **4.- Consideración del Tercer Sector:**

En el apartado de agentes implicados, se sitúa al Tercer Sector en el apartado del “conjunto de la comunidad”. Consideran que esto ni es adecuado, ni está alineado con la Ley de Servicios sociales, ni con la Ley del Tercer Sector.

### **5.- Establecer mecanismos y estructuras de coordinación, evaluación, planificación:**

Además de las cuestiones señaladas, y teniendo en cuenta que además de esta Estrategia el Departamento de Empleo y Políticas Sociales está promoviendo planes o estrategias de empleo, familia, servicios sociales, sin hogar, inclusión, tercer sector, consideran que sería necesaria una estructura que se encargue, al menos de:

- Seguimiento y coordinación de todos los planes que está desarrollando el departamento: empleo, familia, servicios sociales, sin hogar, inclusión, tercer sector...
- Seguimiento e impulso de todos los observatorios, incluyendo los que hay que desarrollar, como el del tercer sector o el de inclusión.
- Impulso de actividades de evaluación, investigación, formación e innovación.
- Relaciones y coordinación entre el Órgano Estadístico específico del departamento, el gabinete técnico de Lanbide y las entidades y consultorías que trabajan en estas áreas.

- Dar coherencia y garantizar un alineamiento de los diferentes planes y estrategias a niveles de marcos conceptuales, opciones por determinados enfoques o paradigmas, etc...

El Director de Política Familiar y Diversidad responde a los comentarios: *la presentación es un documento de diagnóstico, no de medidas. En la segunda fase que culminará en el primer trimestre del 2018 con el **IV Plan se recogerán medidas concretas***. Los conceptos recogidos en el documento como la pobreza infantil está referido a las familias, no a los niños@s.

D. TXEMA ODRIUZOLA AZURMENDI, (*FEDERPEN*) consulta *qué parámetros o indicadores se utilizan para medir la pobreza infantil, a lo que se responde por parte del Director de Política Familiar que la fuente es la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) que realiza el Departamento.*

D<sup>a</sup> ELSA FUENTE DO-ROSARIO (*UNICEF Comité País Vasco*) señala que ellos sí quieren hablar de pobreza infantil, porque los niños y niñas no generan sus propios ingresos, son sujetos de derecho y en ellos impacta directamente la falta de oportunidades. Consideran que están en el contexto del ámbito de familia, pero que la infancia como sujeto de derecho se puede hablar de pobreza infantil específicamente.

D<sup>a</sup> NATALIA DIEZ-CABALLERO ALONSO, (*HIRUKIDE*) indica que conocían la Estrategia por el Consejo Vasco de Familia, que presentaron propuestas y agradecen que haya salido a la luz esa ponencia que comparten, si bien no al 100%. Hacen constar que echan de menos que **la Estrategia estuviera acompañada de una memoria económica**. Como decía Alfonso, en el 2016 el lehendakari hablaba de una inversión de unos 200 M €, se dudaba si eran 50M € al año. Tienden la mano al gobierno para que cuente con *HIRUKIDE* para hacer una apuesta a largo plazo. Quieren que en ese Pacto de país que se quiere firmar estuvieran no sólo las diferentes Administraciones, sino también las fuerzas políticas para conseguir un consenso para la Estrategia más sólido en el tiempo.

Además, en referencia **al proyecto de decreto de modificación de las ayudas económicas de apoyo a las familias con hijos e hijas a cargo**, que está en exposición pública, por el cual se extienden las ayudas por segundo hijo o segunda hija un año más (de dos a tres años de edad), sus *aportaciones* serían:

- Considerar a los hijos mayores de edad que quedaban fuera en el cómputo de hermanos.
- En esa apuesta por ampliar las ayudas económicas, ver si se considerarían otros aparte de segundos hijos, como los terceros hijos y sucesivos.
- Pregunta si se va a llevar al Consejo Vasco de Familia el borrador del decreto para que puedan hacer aportaciones.
  - ❖ ERNESTO SAINZ confirma que *sí se va a llevar al Consejo Vasco de Familia, tal vez en el mes de diciembre.*
- Pregunta asimismo la representante de *HIRUKIDE* si el gobierno tiene un plazo para sacar este Decreto.
  - ❖ La Viceconsejera de Políticas Sociales LIDE AMILIBIA confirma: *está en el programa de gobierno de esta legislatura y en el 2018 estará ya en marcha.*

ELSA FUENTE (*UNICEF*) incide en la importancia de que no se pierda la oportunidad de **poner ese foco en la infancia**: cuando se habla del futuro Pacto Vasco de Familia e Infancia que después se va a concretar en el **Plan Interinstitucional de Familia**, insistir en

visibilizar a esa franja de nuestra población (que si bien no haya un Plan específico de Infancia, ver si se pueden recoger en ese Plan las actuaciones relativas a infancia).

La Viceconsejera responde que como continuación del II y III Plan, este IV Plan será de Apoyo a las Familias, pero que la parte de Infancia será muy importante. Añade no obstante que si se quiere diseñar de otra forma y que sea un *Plan de Familias e Infancia*, es una cuestión que **se puede debatir en el Consejo de Familia**.

La Consejera de Empleo y Políticas Sociales agradece las intervenciones y comenta los puntos tratados:

- ❖ El problema de la baja natalidad, del futuro de la familia, es una de las cuestiones principales que tienen en la agenda. La **Estrategia tiene que ser a medio/largo plazo**, no tiene que estar circunscrita a una legislatura y es intención del Gobierno tener un **acuerdo mayoritario unánime**, contando con el apoyo de la MDCE y de los grupos políticos mayoritarios, para tener una hoja de ruta independiente del gobierno de turno.
- ❖ En cuanto al *IV Plan interinstitucional*, es como si fuera el Plan de actuación de la legislatura, en el que se concretarán las medidas que se tengan que poner en marcha anualmente y que **tendrá asociada una memoria económica**. En la presentación se ha visto que las deducciones por familia en Euskadi son el doble que las de países más avanzados. Esta política fiscal asociada al IRPF que gestionan las Diputaciones, es susceptible de ser modificada, por lo que habría que tratar con ellas. En lo que compete directamente al Gobierno, Euskadi a pesar de tener las mayores ayudas directas a las familias y a la conciliación, es sin embargo la comunidad autónoma que más ha visto reducir su natalidad, lo que significa que no sólo son necesarias políticas de incentivos a la natalidad, sino otras muchas políticas con el conjunto de las instituciones.
- ❖ Es cierto que el lehendakari hizo una declaración de voluntad de ir invirtiendo progresivamente más en el ámbito de la Familia, y *así se está haciendo en los presupuestos del 2017 y 2018*. En el IV Plan de Familia se determinarán las partidas a destinar, siempre que se garantice la sostenibilidad actual y futura del modelo.
- ❖ Con respecto al Decreto de las ayudas económicas de apoyo a las familias con hijos e hijas a cargo, en este segundo año de legislatura se va modificar cumpliendo con la promesa electoral, pero hace constar que también en la propuesta de modificación de la ley de la RGI se ha considerado que la Familia es una de las instituciones cuya protección debe mejorar. Se han ido dado pasos, además de con partidas presupuestarias, con otras acciones que no se realizan con dinero: también en esta reflexión conjunta de la Estrategia que estamos haciendo y que se plasmará en un documento. Comenta que se está trabajando para que en estos 3-4 meses hasta fin del primer trimestre avancemos en conjunto en esta idea que culmine con el IV Plan.

NATALIA DIEZ-CABALLERO (HIRUKIDE) aduce que:

- Echan de menos en el documento el **compromiso** que se adquirió de que el *sistema de renta estandarizada de familia* se recogiera en todos los Departamentos. Se le ha pasado a Vivienda, a Educación, para el tema de becas universitarias y no universitarias (criterios de subjetividad y progresividad en las medidas económicas). Pide que en el *IV Plan* se contemple esto e incluso si interinstitucionalmente se puede instar a ello.
- A la vista del borrador del presupuesto general del Gobierno Vasco, les gustaría que en las ayudas económicas por hijo a cargo y en las de conciliación, se quitara la disposición adicional de la reducción del 7% como existía para la RGI, que ha quedado

en un 1,5% anual, ya que supone que estemos sujetos a que se reduzcan esas ayudas.

- En el Consejo Vasco de Familia pidieron una aclaración: *en las ayudas por hijo a cargo, no saben si se ha ejecutado al 100% o si se ha incrementado ese presupuesto.*

Responde a la interpelación la Consejera de Empleo y Políticas Sociales:

- ❖ En referencia a la *renta estandarizada*, de nuevo se incidirá sobre la bondad de aplicar dicha renta al resto de Departamentos.
- ❖ En cuanto **al presupuesto**, este año 2017 se ha incrementado el presupuesto y para el 2018 se prevé un total de ayudas por conciliación y nacimiento de 69.5M €, con lo que con todos los incrementos planteados faltaría muy poco para recuperar la cantidad de ayudas que teníamos en el ámbito de las familias en el año 2011.
- ❖ En cuanto al tercer punto, el año pasado se disponía de una cuantía importante de dinero, por lo que en septiembre del 2016 se contrataron a 6 personas para agilizar la gestión de las ayudas y poder **reducir los tiempos de espera** de las familias *en recibirlas*. Ahora mismo este tiempo de espera está en un mes. A un mes de finalizar el año tienen más del 75% del presupuesto dispuesto. Han pedido a la Consejería de Hacienda que no se les cierre a fin de año para tramitar todas las ayudas, y así disponer al máximo del presupuesto concedido.

En este punto, el Director ERNESTO SÁINZ confirma que **en las tres provincias la tramitación de expedientes está al día**, por lo que al cierre del año se podrán pagar todas las ayudas posibles, a excepción de las que no se pudieran abonar por razón de no disponer de la necesaria información fiscal enviada por las Diputaciones Forales, y que no debieran de superar las del último mes de diciembre. Se ha valorado en 4,5-5M € el coste de introducción del nuevo decreto.

La Viceconsejera LIDE AMILIBIA conviene que durante el último año el pasar de 6 meses de decalaje a un mes ha supuesto un esfuerzo enorme pero que al agotar el 100% del presupuesto cuando entre en vigor el nuevo decreto se tendrá al menos 4M € más para invertir en familias. Si sobrara partida presupuestaria sería porque no ha habido solicitudes.

Discrepa NATALIA DIEZ-CABALLERO (*HIRUKIDE*): al estar sujetas las ayudas económicas a la renta de familia estandarizada, se ralentizaron mucho los expedientes en 2016, de ahí que se tuviera que incrementar el personal de gestión. Lo que han **solicitado es saber qué perfil de familias** están recibiendo las ayudas **y en qué cuantía**.

ELSA FUENTE (UNICEF) comparte con la MDCE que en relación a la Estrategia de Familias, el jueves anterior en el Parlamento Vasco se aprobó una declaración institucional, y lee uno de los párrafos por el cual el Parlamento Vasco compromete a trabajar en favor de y a perseguir un **acuerdo vasco por la infancia y la adolescencia**.

La Consejera comenta que en el último Consejo de Atención Sociosanitaria el Consejero de Salud facilitó el dato de que los nacimientos habían bajado un 7%. Interviene el Director de Servicios Sociales comentando que, según la prensa, el apoyo a la natalidad habido en los últimos años imputable a la población inmigrante se va a ir perdiendo, pues están asumiendo las mismas pautas culturales que la población de aquí.

Tratados los temas del Orden del Día, TXEMA ODRIOZOLA (*FEDERPEN*), dice que en referencia a la EPTS aprobada anteriormente en esta sesión, dado que uno de los objetivos de la Estrategia era afianzar las relaciones con otros departamentos del gobierno, Diputaciones y otros organismos, desea saber en qué situación están esas relaciones.

El Presidente de la MDCE aclara que esta información ya fue presentada en las dos anteriores reuniones de la Mesa por parte de PEDRO BEITIA, RAFA LÓPEZ-ARÓSTEGI, y por la Viceconsejera LIDE AMILIBIA, y dado que ya se han priorizado 12 actuaciones a las que en enero se dará despliegue operativo, y ha sido aprobada la Estrategia, no cabe volver sobre ese punto.

La Consejera BEATRIZ ARTOLAZABAL puntualiza que hubieran deseado traer a esta sesión Extraordinaria el Plan Vasco de Inclusión presentado en la anterior reunión de la MDCE pero dado que el orden del día estaba fijado previamente, desde la Consejería van a enviar al Presidente de la MDCE el documento actualizado, para que se haga llegar también a las redes, *a fin de que se puedan hacer las aportaciones* según se acordó en la anterior reunión.

El Presidente de la MDCE cierra la sesión a las 17:15 horas.  
En Vitoria-Gasteiz, a 28 de noviembre de 2017.

**Vº Bº**

D. Pablo González Gutiérrez  
Presidente de la Mesa del Diálogo Civil

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Yolanda Menchaca Barruetabeña  
Secretaria de la Mesa del Diálogo Civil

***Anexos al Acta:***

Anexo I: Estrategia de Promoción del TSSE

Anexo II: Resumen 12 actuaciones Estrategia de Promoción del TSSE.

Anexo III: Presentación de la Estrategia de Familia e Infancia